



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985

II Legislatura

Núm. 193

Visita de Sus Majestades los Reyes Hussein y Noor, del Reino Hachemita de Jordania, a las Cortes Generales, celebrada el martes, 26 de marzo de 1985, en el Palacio del Congreso de los Diputados.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

	Página
Discurso del señor Presidente del Congreso de los Diputados (Peces-Barba Martínez)	

	Página
Discurso de Su Majestad el Rey Hussein de Jordania	

Se levanta la sesión a las doce y diez minutos de la mañana.

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Majestades, señoras y señores Diputados, señoras y señores Senadores, constituye para

mí un alto honor daros la bienvenida a estas Cortes, propuestas en el Congreso y en el Senado por los representantes elegidos libre y democráticamente por el pueblo español. Por ese pueblo que os considera un amigo y os agradece que hayáis hecho de una entrañable parte de la tierra española, las Islas Canarias, vuestro lugar de descanso. En su nombre os deseo que los días que paséis entre nosotros estén ahora y en el porvenir llenos de ventura. Que España sea una nación amiga y que aquí encontréis el sosiego necesario para continuar vuestra ingente labor de Gobierno.

Seguimos, Majestades, esa labor con todo interés, y nos alegramos de corazón por la reanudación prometedora de la vida parlamentaria de Jordania, con todo lo que una institución de este tipo implica de debate, de entendimiento, de discusión serena y ponderada. Y lo digo con la convicción de que esa es una de las formas más eficaces para impulsar el avance político y la concordia nacional.

Nos felicitamos también de las actividades emprendidas para la promoción social de la mujer jordana, y su plena incorporación a las labores de desarrollo nacional en los ámbitos sanitario, cultural y educativo.

Vuestra personalidad, señor, cobra aún más relieve en relación al doloroso y dilatado conflicto de Oriente Me-

dio: por vuestro valor personal, por vuestras recientes iniciativas para abrir vías de negociación, por la imaginación que demostráis en hallar cauces nuevos entre partes tan enfrentadas. Todo ello en la honrosa tradición de la dinastía Hachemita, que aúna flexibilidad y firmeza. Mi país, Señor, considera con gran simpatía todo vuestro esfuerzo. España sigue, como siempre, defendiendo las justas causas árabes y postulando la obtención de una paz global y duradera para los países y los pueblos de la región. Para hacer de las espadas arados, según está escrito en los muros de las Naciones Unidas, la única vía posible es el arreglo pacífico de las controversias y la renuncia al uso de la fuerza por todas las partes interesadas.

No quiero terminar este breve saludo sin expresar mi deseo de que se refuercen la cooperación y los intercambios entre Jordania y España, y que nuestros dos pueblos caminen hacia un futuro de progreso. Del rico pasado cultural hispano-árabe quiero evocar hoy dos ideas: la de la esperanza, simbolizada en ese color verde, común a musulmanes y cristianos, y que permite confiar en un futuro más a la medida del hombre, y la idea de la hospitalidad, la alegría por la presencia entre nosotros de un invitado de honor. Es, Majestades, con ese ánimo y en esa tradición en la que os digo, en nombre de esta Cámara: Majestades, bienvenidos a las Cortes Generales. (*Aplausos.*)

SU MAJESTAD EL REY HUSSEIN DE JORDANIA: En el nombre de Dios clementísimo y misericordioso, excelentísimo señor Presidente del Congreso de los Diputados, excelentísimo señor Presidente del Senado, señores Diputados, señores Senadores, señoras y señores, el encontrarme hoy entre ustedes es para mí un gran motivo de alegría, y considero un honor el que se me haya concedido esta oportunidad para expresar el cariño y aprecio que guardo para la gran Nación Española. Quiero transmitir a ustedes y al noble pueblo español, a través de estas Cortes, los afectuosos saludos del pueblo jordano que encierra, para con este amigo país, los sentimientos de la estima y el respeto más profundos.

Incrementa la alegría de este encuentro el hecho de producirse a la sombra de la democracia que España disfruta, y significa el colofón de una historia floreciente de relaciones singulares que han unido a nuestros pueblos y que se han profundizado y consolidado en nuestro tiempo, y, con ello, no hacemos más que testimoniarnos de nuevo la rica aportación de las naciones española y árabe a la civilización humana a través de los siglos. Y seguiremos, con la ayuda de Dios, en el tiempo futuro manteniendo estos contactos y esta cooperación para mayor bienestar de nuestros pueblos y naciones.

Excelentísimos señores Presidentes, señoras y señores, me es grato en este aspecto mencionar la visita que realizó el fundador del Reino Hachemita de Jordania, Abdu Allah Hussein, en el año 1949, salvando las complicadas coyunturas internacionales que rodeaban a España y Jordania en aquel tiempo, para abrir la puerta de nuevo

ante el hecho consumado de la amistad entre nuestros dos países.

Me llena de orgullo resaltar los lazos afectivos personales que me unen con su Majestad el Rey don Juan Carlos, agradeciendo al Soberano y a su Gobierno por concedernos la oportunidad, a Su Majestad la Reina Noor, a mi séquito y a mí, de visitar este bello país, de admirar sus monumentos históricos y sus realizaciones actuales, de encontrarnos con su noble pueblo, que nos rodeó desde nuestra llegada al país amigo de la mucha generosidad y las muchas atenciones que le caracterizan.

Y aumenta también nuestra alegría confirmar las apreciaciones positivas sobre el desarrollo progresivo en la marcha de nuestras relaciones bilaterales en las esferas política, económica y cultural.

El intercambio comercial aumenta continuamente, y los acuerdos sobre el transporte aéreo favorecen la intensificación del traslado de las personas entre los dos países. Y los miles de estudiantes jordanos, que reciben ciencia en institutos y universidades españolas, son aportaciones al fortalecimiento del tejido de la comprensión y amistad entre nuestras naciones.

Nosotros en Jordania, y en el marco de nuestra satisfacción por el desarrollo de las relaciones entre nuestros países, vemos con alegría la participación de la tecnología desarrollada española en la ejecución de nuestros proyectos y programas económicos y, especialmente, en aquellos campos en los que España ha alcanzado un alto nivel, como en la agricultura, la industria, en el campo del turismo y la arqueología. Encontraréis del pueblo y del Gobierno jordano excelente acogida y prioridad en estas parcelas.

Y me satisface, en este sentido, reseñar que la visita que el excelentísimo señor Presidente del Gobierno, don Felipe González, efectuó a nuestro país el año pasado, dio un impulso nuevo a las relaciones hispano-jordanas.

Excelentísimos señores Presidentes, señores Diputados, señores Senadores, señoras y señores, nuestros esfuerzos en Jordania por el desarrollo y la creación de oportunidades para una vida mejor y más digna para nuestros ciudadanos chocó, desde un principio, con la situación de inestabilidad crónica que aqueja al Oriente Medio. Y todos ustedes conocen que la causa principal de esta inestabilidad se debe, en primer lugar, a la injusticia histórica que se asentó en la tierra de Palestina y su pueblo que, hasta nuestros días, está privado de su identidad nacional y de sus derechos sobre la tierra de sus antepasados; derechos estos que obtuvieron todos los pueblos colonizados, aproximadamente en el período de la retirada del imperialismo que siguió a la Segunda Guerra Mundial.

El pueblo jordano y el pueblo palestino, por factores históricos, geográficos y demográficos, vamos en una nave con un destino único; por ello, el pueblo jordano, junto con el pueblo palestino, somos los principales afectados por las consecuencias de lo sucedido a su territorio. Intentamos, con todos nuestros esfuerzos y capacidades, aliviar los sufrimientos de nuestros hermanos palestinos, y compartimos con ellos alegrías y penas, con la esperanza de solucionar este problema que se agrava, día tras

día, con el incremento de las tendencias expansionistas de Israel y por la vacilación internacional en ayudar a solucionar este conflicto según las leyes y las resoluciones internacionales.

Por nuestra parte no dejamos ninguna puerta sin tocar para llegar a un arreglo pacífico general, que proteja los derechos e intereses de todos los Estados y pueblos de la región y permita la oportunidad de una convivencia mejor para las generaciones venideras.

Y en este sentido colaboramos con la legitimidad internacional, que decidió, a través del Consejo de Seguridad, que la solución consiste en ejecutar su Resolución número 242, que señala que es ilícito ocupar la tierra por la fuerza, y el derecho que los Estados de la Región tienen a la seguridad de fronteras reconocidas. Vino después, en 1973, la Resolución del Consejo de Seguridad, número 338, a reafirmar los principios fundamentales de la anteriormente citada.

Considerando que la causa palestina está en la esencia del conflicto árabe-israelita y es la razón de su continuación, la mayoría de los Estados y pueblos del mundo reconocieron el derecho del pueblo palestino a su autodeterminación, con toda libertad, sobre su territorio nacional. Como, asimismo, reconocieron a la Organización para la Liberación de Palestina como el único y legítimo representante con derecho a negociar sobre lo que les concernía.

Excelentísimos señores Presidentes del Congreso y del Senado, señores Diputados, señores Senadores, señoras y señores, a pesar de la unanimidad internacional, representada por las resoluciones números 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el peligro que representa que este grave conflicto continúe sin solucionar, quedó la voluntad política internacional obstaculizada por Israel, que siempre declaró que aspiraba a lograr la tierra, la seguridad y la paz, y, al mismo tiempo, niega a los demás pueblos sus legítimos derechos; procura imponer una política de hechos consumados; construye nuevos asentamientos en la tierra árabe ocupada; aprieta el dogal a los dueños de las tierras, para desalojarlos y expatriar a sus habitantes, para anexionárselas, como hizo anteriormente con los Altos Sirios del Golán y con la Jerusalén árabe. Jerusalén, ciudad que ocupa un lugar espiritual internacional, lo que hace de ella una fuente de conflictos graves y continuos por los intentos israelitas por judaizarla y pretenderla para ellos en exclusiva.

Considerando el peligro diario existente en las tierras árabes que Israel mantiene ocupadas desde el año 1967, es decir, desde hace ya dieciocho años, y por ser nosotros, en Jordania y Palestina, los principalmente dañados por las medidas israelitas, la continuidad en la ocupación y el estado de «ni paz, ni guerra» que nos impone, iniciamos —nuestros amigos de la Organización para la Liberación de Palestina y nosotros— un diálogo permanente, que cristalizará en un programa político de trabajo, para movilizarnos encaminados a salvar la tierra y libertar a los palestinos de la ocupación en la que viven y establecer la paz justa y permanente en la Región.

El punto de partida de nuestros diálogos es, sinceramente, lograr la implantación de una solución pacífica del conflicto, basada en la legitimidad internacional, representada por las resoluciones de las Naciones Unidas y la unanimidad árabe, que es expresada por las resoluciones de la Cumbre Árabe de Fez, del año 1982, diálogo de trabajo conjunto. Trabajamos fielmente para lograr que sea equilibrado y justo para todos, teniendo en cuenta los derechos e intereses de las partes legítimas del conflicto. Basado el proyecto en un principio: devoluciones de la tierra árabe ocupada en el año 1967 por medios pacíficos y el derecho del pueblo palestino a su autodeterminación en un Estado unido confederalmente con Jordania, llamamos también a resolver el problema de los refugiados palestinos, conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas y las reivindicaciones de la causa palestina en todos sus puntos, para alcanzar la solución final a un conflicto crónico.

Y como era la seguridad y la estabilidad de esta región de especial preocupación para el mundo y, partiendo de la necesidad de que sea el acuerdo pacífico, asegurado y apoyado por la familia internacional, hemos propuesto que las negociaciones de paz se realicen en un congreso internacional, al que asistan los cinco países permanentes del Consejo de Seguridad, las partes árabes interesadas e Israel, participando la Organización para la Liberación de Palestina, el único y legítimo representante del pueblo palestino, formando con Jordania una única delegación.

Este es el contenido del acuerdo conjunto jordano-palestino, edificado sobre la base de las resoluciones de la Cumbre Árabe de Fez, de 1982, y de la legitimidad internacional, que respeta las preocupaciones y derechos de todas las partes del conflicto, pretendiendo su solución equilibrada y justa, que permita a todos los estados y pueblos de la región vivir en paz y edificar un futuro floreciente para las generaciones venideras.

Excelentísimos señores Presidentes, señoras y señores representantes de la Nación Española, ha venido a ser el acuerdo del 11 de febrero de 1985 un intento sincero y serio de librar al problema del Oriente Medio de su estado de estancamiento, en el que germinan elementos radicales explosivos, y abrir paso a un estado de diálogo responsable entre las partes del conflicto, en una política de movilización hacia una solución pacífica y justa.

Prevé también este acuerdo, realista y objetivo, el mecanismo correcto para articular las diferentes iniciativas y proyectos de paz, encabezados por el Proyecto Árabe de Fez, cuyos fundamentos han sido dictados por la legitimidad internacional, y por ello, pone las intenciones de las diferentes partes afectadas, directa o indirectamente, por el conflicto del Oriente Medio ante una disyuntiva: ¿Es verdad que están a favor de una paz justa, equilibrada y común? ¿Están seriamente interesadas en solucionar este problema candente, que amenaza la paz y seguridad de la región y, tras ella, la paz internacional? O, por el contrario, ¿buscan sus pequeños intereses particulares, sin preocuparse por los intereses de todos los pueblos de la zona?

El objetivo es eliminar la injusticia que pesa sobre el pueblo palestino, que de no eliminarse podrá tener consecuencias destructoras, que alcanzarán tanto a los más alejados como a los más próximos.

En los últimos diez años, y como consecuencia de los descuidos y vacilaciones para realizar, conforme a la legitimidad internacional, esfuerzos serios por la paz, perdieron los pueblos de la Región la confianza en la eficacia del principio de resolución de los conflictos por medios pacíficos, y por ello las fuerzas moderadas se conmovieron. ¿Acaso se infligirá el golpe definitivo a estas fuerzas, por falta de una apreciación correcta de la postura constructiva de la OLP, al declarar su decisión de colaborar con Jordania para el logro de una solución pacífica y justa?

Nuestra meta es que este golpe no se inflija, para que la última oportunidad de paz no sea estrangulada, alcanzando este acuerdo su merecido apoyo y confirmación; y, realmente, ha logrado la acogida de muchos Estados, especialmente de los Estados Europeos.

Estamos seguros también de que acaparará vuestra preocupación y apoyo. La evidente postura española ante este conflicto era y seguirá siendo una postura clara y positiva, basada en los principios y a la que correspondemos con aprecio y respeto. Será positiva, no porque favorezca a la parte árabe, como algunos suelen reflejar, sino porque surge de los honorables principios de la Nación Española, que no podría estar más que del lado del derecho y la justicia, y a favor de los pueblos que luchan por su libertad contra la opresión.

Excelentísimos señores Presidentes, señoras y señores, la zona del Golfo vive hoy en día una guerra sangrienta, que amenaza en su continuidad a todos los países que tengan un nivel privilegiado en el comercio y la economía internacionales.

En los últimos tiempos, la guerra se ha incrementado de forma dramática y horrorosa, afectando a la población civil, a sus pueblos y ciudades. Detener este derramamiento de sangre y poner fin a este drama, se ha convertido ya en una responsabilidad internacional ineludible.

Seguro estoy de que España no vacila en unir sus esfuerzos a los de la comunidad internacional, haciendo

uso de su influencia y credibilidad, apoyando todos los esfuerzos encaminados a poner fin al derramamiento de sangre entre Irak e Irán, de acuerdo con el derecho internacional que protege los intereses de estos dos países vecinos y sus derechos históricos, y estrechando las relaciones entre ellos sobre la base de la buena vecindad y el respeto por la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos.

La colaboración del Irak y su respuesta a los esfuerzos internacionales de paz merecen estima y ánimos, y esperamos que Irán acepte estos esfuerzos con el mismo entusiasmo, para el bienestar de su pueblo y los pueblos de la región. Y, quizá, se abra la puerta de la paz para que los pueblos iraní e irakí se lancen a la reconstrucción, y reanuden la marcha del desarrollo a la luz de la paz, la confianza y la estabilidad.

Excelentísimos señores Presidentes del Congreso y del Senado, señores Diputados, señores Senadores, señoras y señores, España tiene un lugar político destacado y un peso internacional, que se incrementará por la próxima integración en la Comunidad Europea. Tengo la certeza de que su pertenencia a este grupo va a suponer una nueva fuerza de apoyo a los esfuerzos de la paz y fortalecerá los lazos internacionales de cooperación, especialmente en el diálogo Norte-Sur.

Excelentísimos señores Presidentes, señores Diputados, señores Senadores, señoras y señores repito mi agradecimiento y aprecio por concederme la oportunidad de dirigirme a estas nobles Cortes, que representan al generoso pueblo español amigo y personifican los más altos símbolos de la democracia.

Saludo, a través de ustedes, a la noble Nación Española, unida a la Nación Árabe con lazos fuertes y extraordinarios, que juntos, celosamente, cuidaremos sean permanentemente enriquecidos, para el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias a todos ustedes. «La paz, las bendiciones y la misericordia de Dios, sean con todos vosotros.»
(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

Eran las doce y diez minutos de la mañana.